


LEGISLADORES
**Listo periodo
extraordinario
para aprobar
16 reformas**

Con el reclamo de la oposición de que se militarizará la seguridad y se aplicará la censura con la ley de telecomunicaciones, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones del 23 de junio al 2 de julio, para discutir y aprobar 16 reformas legislativas.

PAGE

Perfilan convocar a periodo extraordinario; 16 reformas al ruedo para su aprobación

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocará este viernes a un periodo extraordinario de sesiones, que se celebrará del lunes 23 de junio al miércoles 2 de julio próximos, donde se discutirá y votará un paquete de 16 de reformas legislativas clave entre ellas la de la Guardia nacional para formalizar su militarización, la ley de Telecomunicaciones y la de Desaparición forzada, entre otras.

La sesión de apertura se realizará el 23 de junio a las 12:00 horas en el recinto legislativo, donde la presidencia del Congreso dará cuenta de los motivos que originaron la convocatoria.

Otras de las reformas que se perfilan aprobar es la de Lavado de Dinero que permite a la Unidad de Inteligencia Financiera congelar cuentas sobre todo si hay sospechas de financiamiento a acciones te-

roristas sin que medie una orden judicial.

Otra destacada es la de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

También la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (transferencia de funciones del CONEVAL al INEGI).

Asimismo se plantea aprobar la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales ● *(Alejandro Páez)*